

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SESIÓN 1ª.- Expte.Contratación: CESDA23/ATV/05 - Servicio de desarrollo y mantenimiento de los asistentes virtuales del portal de la Agencia Tributaria Valenciana.

Fecha y hora de celebración

05 de septiembre de 2023 a las 09:30:00

Lugar de celebración

despacho jefe servicio Contratación y AAGG

Asistentes

PRESIDENTE

D. Jose Vicente Tornero Valenzuela, Jefe de Servicio de Recursos Humanos

SECRETARIA

Dña. Regina M^a Pérez García, Jefa de Unidad de Coordinación de Contratación y AAGG

VOCALES

D. David Martínez Pérez, Interventor Delegado Adjunto CHME

Dña. Pilar Giménez Lloret, Abogada CHME

Declaración responsable: Los miembros de la Mesa de Contratación declaran expresamente conocer los artículos 64 de la LCSP y 24 de la Directiva 2014/24/UE y que no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto al presente expediente. Asimismo, se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, sin dilación alguna, cualquier situación de conflicto de intereses que acontezca o que pueda dar lugar a dicho conflicto. En caso de que se produzca un conflicto de interés dejará de tomar parte en el procedimiento y en todas las actividades relacionadas con el mismo.

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CESDA23/ATV/05 - Servicio de desarrollo y mantenimiento de los asistentes virtuales del portal de la Agencia Tributaria Valenciana.

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: CESDA23/ATV/05 - Servicio de desarrollo y mantenimiento de los asistentes virtuales del portal de la Agencia Tributaria Valenciana.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B88018098 Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U.

NIF: A78053147 TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmándose la presente acta.

Presidente

Secretaria

Vocal (Intervención Delegada)

Vocal (Abogacía General de la Generalitat)